

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Tercero, Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, **convoca** a los académicos de la planta docente de esta Unidad Académica a participar en el **CONCURSO INTERNO POR OPOSICIÓN** para obtener la **TITULARIDAD** a partir del 14 de mayo de 2024 (semestre A 2024) de Profesor de Hora Semana Mes (HSM) para impartir las siguientes asignaturas:

Asignatura	Nombre del Programa Académico*	HSM	Modalidad	Semestre y Grupo	Horario	Tipo de plaza (titular o temporal)	Academia/Área del conocimiento	Salario
Derecho Romano	Licenciatura en Derecho	4	PRESENCIAL	1 F	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 18:00 A 19:00 Horas	Titular	Derecho Romano e Historia del Derecho	El equivalente a su categoría tabular por H-S-M
Teoría de la Constitución	Licenciatura en Derecho	5		2 C	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 11:00 A 12:00 Horas	Titular	Derecho Constitucional	
Ética Profesional y Cultura de la Legalidad	Licenciatura en Derecho	4		3 B	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 14:00-15:00 Horas	Titular	Filosofía del Derecho, ética y cultura de la legalidad	
Informática Jurídica	Licenciatura en Derecho	4		3 D	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 13:00-14:00 Horas	Titular	Investigación Jurídica	



ABOGADO GENERAL
REVISADO

Métodos Cuantitativos y Cualitativos de la Investigación	Licenciatura en Derecho	4		4 A	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 14:00-15:00 Horas	Titular	Investigación Jurídica
Métodos Cuantitativos y Cualitativos de la Investigación	Licenciatura en Derecho	4		4 G	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 14:00-15:00 Horas	Titular	Investigación Jurídica

1. Área del conocimiento y disciplina:

- Tener el grado de Licenciatura en Derecho o áreas afines, contar preferentemente con grado de Maestría Disciplinar y poseer cédula profesional de sus grados académicos.
- Demostrar conocimiento del Modelo Educativo de la UJED vigente.
- Demostrar conocimiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho 2020 vigente.

2. Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Contar con experiencia en docencia mínima de 1 año, preferentemente en educación de nivel superior, presentar constancia.
- Entregar una revisión crítica del programa de la asignatura a concursar y la planeación didáctica de la asignatura en base al Modelo Educativo de la UJED vigente.
- Tener conocimiento y habilidad para el manejo de grupos, contar con capacidad probada para trabajo en equipo, habilidades para la aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje, idiomas; así como acreditar asistencia y participación en las reuniones de Academias convocadas de las líneas curriculares respectivas.
- Comprobar experiencia en el uso de tecnologías para impartir la clase.
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés.
- Carta de compatibilidad de horarios que permita impartir la asignatura en el horario asignado.
- Apegarse al Reglamento de Personal Académico de la UJED vigente.
- Presentar certificado de salud, por parte de alguna institución de salud pública (IMSS, ISSSTE, SSD).
- Presentar examen por oposición ante un jurado designado.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

- Para inscribirse, deberá presentar el Curriculum Vitae con fotografía y documentación básica probatoria (con una antigüedad no mayor a 3 años), así como una solicitud con exposición de motivos (en un solo documento en formato PDF y word) y enviarlo al correo: secretariaacademica.fader@ujed.mx a partir de la publicación de la convocatoria y hasta 29 de abril de 2024. (Solo será considera la documentación de docentes activos de la FADER y CIPOL, y que cumplan con el perfil, respetando, en todo momento la a Cláusula 25 del Contrato Colectivo del Trabajo)

3.- El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:

- Inscripción y entrega de curriculum vitae y documentación solicitada en la convocatoria en forma física de manera personal **a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 29 de abril**, en las oficinas de la Secretaría Académica, ubicadas en Av. Fanny Anitúa S/N, Col. Los Ángeles, C.P. 34000, Durango, Dgo., en un horario de 8:30 a 20:00 horas.
- Además, deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>
NOTA: documentos entregados después de la fecha y hora marcada no serán tomados en cuenta para el proceso.
- Evaluación curricular y de conocimientos:
 - a) **Evaluación Curricular** a cargo de la **Comisión de Admisión** según el perfil académico especificado y de acuerdo al Curriculum Vitae del aspirante (50% de la evaluación).
 - b) **Examen por Oposición** (50% de la evaluación), consistente en una prueba didáctica a cargo del **Jurado del Examen por Oposición**, el cual incluye (Artículo 46 del RPA):
 - Ensayo crítico del programa de estudios
 - Planeación de clase o exposición escrita de uno o varios temas del programa de estudios
 - Entrevista
 - Actuación didáctica ante el jurado en tema asignado
- La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.
- El resultado de la Evaluación Curricular será notificada a los aspirantes el día **02 de mayo** mediante correo electrónico/comunicación personal, así como las indicaciones correspondientes para continuar, en su caso, con el proceso.
- El examen por oposición se llevará a cabo el día **03 de mayo** en horario por definir por parte de la Comisión de Admisión, dependiendo del número de participantes en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, ubicadas en Av. Fanny Anitúa S/N, Col. Los Ángeles, C.P. 34000, Durango, Dgo.
*Los exámenes por oposición serán públicos.

4. Generales

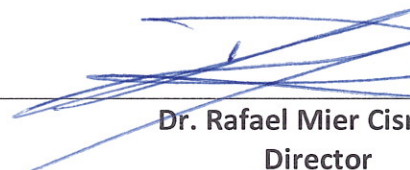



ABOGADO GENERAL
REVISADO

- La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los miembros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- El salario para las plazas convocadas será conforme a puntuación tabular que alcance el Currículum del solicitante. El rango de salarios se encuentra en el tabulador del Contrato Colectivo vigente.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica con Secretario Académico, M.A.P. Rolando Ramos Navarro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, con dirección en Av. Fanny Anitúa S/N en la ciudad de Durango, Dgo., o comunicarse al teléfono (618) 827-13-60 Ext. 3333.
- En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Título III, Capítulo II del Reglamento de Personal Académico de la UJED (Inconformidad) ante dicha Comisión, dentro del día hábil siguiente a la notificación del acuerdo de la Comisión o que se tenga conocimiento del acto motivo del recurso.

ATENTAMENTE
"VIRTUTI ET MERITO"

Victoria de Durango, Dgo., a 22 de abril de 2024


Dr. Rafael Mier Cisneros
 Director
 FADER y CIPOL




M.A.P. Rolando Ramos Navarro
 Coordinador de la Comisión de Admisión
 FADER y CIPOL



"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED,
http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"



ABOGADO GENERAL
REVISADO